

- |  |  |   |
|--|--|---|
| 257. Guerrero Alvarez, Antonio.            | 288. López Lorenzo, Juan Antonio.        | 320. Moreno Díaz, Juana.                |
| 258. Guerrero Carrascal, Manuel.           | 289. Llamas Jiménez, Rafael.             | 321. Moreno Romero, Juan José.          |
| 259. Guillén Durán, Purificación.          | 290. Llamas López, Enrique.              | 322. Moreno Sánchez, María José.        |
| 260. Haro Barbero, Manuela.                | 291. Manzano Rojo, Carmen.               | 323. Moriel Galán, Francisco.           |
| 261. Hermoso Aranda, Emilia.               | 292. Marín León, Juan.                   | 324. Muñoz Amaro, María del Rosario.    |
| 262. Hermoso Aranda, María del Pilar.      | 293. Marín Nuñez, Angel.                 | 325. Muñoz Martín, María del Rosario.   |
| 263. Herrera López, Gumersindo.            | 294. Márquez Parra, Carmen.              | 326. Muñoz Soriano, José.               |
| 264. Hidalgo Ardanaz, María Jesús.         | 295. Martín Martín, Teófilo.             | 327. Nadales Rovi, Antonio.             |
| 265. Hinojosa Ramos, José Rafael.          | 296. Martín Murialdo, Antonio.           | 328. Naranjo Pavón, José María.         |
| 266. Huertas Bohórquez, José Ignacio.      | 297. Martínez Díaz, Luis.                | 329. Naranjo Sánchez, Gonzalo.          |
| 267. Iglesias Viruez, María del Carmen.    | 298. Martínez Fernández, Alberto.        | 330. Nieto Martín, José Luis.           |
| 268. Jaraquemada Pérez de Guzmán, Cecilia. | 299. Martínez Mantero, Manuela.          | 331. Nieves Muñoz, Pilar.               |
| 269. Jesús Rodríguez, José Nicolás.        | 300. Martínez Martínez, Juan Hilario.    | 332. Olalla Carreras, Juan José.        |
| 270. Jiménez López, Francisco.             | 301. Martínez Mejías, Francisco.         | 333. Onorato Gutiérrez, Francisco.      |
| 271. Jiménez Murillo, Angeles.             | 302. Martínez Rodríguez, María Efigenia. | 334. Oñate Gómez, José Antonio.         |
| 272. Jiménez Purillo, Pedro.               | 303. Martínez Velasco, Jesús.            | 335. Ortiz Aceta, José María.           |
| 273. Jiménez Rosa, Rafael.                 | 304. Mateos Chaparro, María del Pilar.   | 336. Oterino E. Lloná, Miguel Angel.    |
| 274. Jurado Hortelano, José.               | 305. Maya López, José Luis.              | 337. Ovalle Mérida, Angel.              |
| 275. Jurado Hortelano, María Araceli.      | 306. Medrán Vioque, Inocencio.           | 338. Pachón Romero, José María.         |
| 276. Laguna Téllez, Inmaculada.            | 307. Mejías Moreno, Rosario.             | 339. Padial Sánchez, María Socorro.     |
| 277. Laguna Téllez, María Luisa.           | 308. Méndez Cordero, Manuel.             | 340. Palomar Sánchez, María del Carmen. |
| 278. Lamorena García, María de las Nieves. | 309. Merchán Alcalá, José Antonio.       | 341. Palomares Martín, Manuel.          |
| 279. Lara Carrasco, Paulina.               | 310. Merino Costa, Francisco.            | 342. Paneque Domínguez, Isabel María.   |
| 280. Lara Ruiz, José.                      | 311. Miras Baena, Joaquín.               | 343. Peña Carmona, Lucía.               |
| 281. Lavado Bernabéu, Isabel.              | 312. Miura Romero, José Luis.            | 344. Pérez Rivera, Emilia.              |
| 282. Lendínez Ordóñez, Manuel.             | 313. Montes Ramos, Antonio.              | 345. Pérez Rodríguez, Rafael.           |
| 283. León Gómez, María del Carmen.         | 314. Montes Ruiz, Antonio.               | 346. Pérez Torrado, María Isabel.       |
| 284. Lérica García, María Victoria.        | 315. Montiel Torres, José.               | 347. Peso Maraver, Francisco.           |
| 285. Letrán Márquez, Antonio.              | 316. Montoro Franco, Salvador.           | 348. Pino Herrera, Dolores del.         |
| 286. Lobo Romero, José Antonio.            | 317. Morales Gago, Ana de la Concepción. | 349. Porquera Rodríguez, Antonio.       |
| 287. López Díaz, Ana María.                | 318. Moreira Cuesta, Luis.               | 350. Pozo Orellana, Vicente.            |
|  | 319. Moreno Andrades, Juan José.         | 351. Prados Blanco, José María.         |
|  |  | 352. Quesada Lucas, Manuel.             |

Se convoca en único llamamiento a los opositores admitidos por el turno restringido en esta Audiencia, para la práctica del primer ejercicio, el día 12 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Enseñanza General Básica, sita en la avenida de la Ciudad Jardín, sin número, de esta capital; los que deberán aportar las oportunas máquinas de escribir y documento nacional de identidad.

Asimismo, y también en único llamamiento, se convoca a los opositores admitidos por el turno libre comprendidos entre el número 1 al 120, ambos inclusive, para la realización del primer ejercicio, el día 14 del propio mes, a las dieciséis horas, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Enseñanza General Básica de esta capital, avenida de la Ciudad Jardín, sin número.

A los incluidos entre el 121 al 240, ambos inclusive, el día 15 del mismo mes de mayo, y del 241 al final, el día 16, también del mes de mayo, y en el mismo lugar y hora; debiendo todos ellos ir provistos de la correspondiente máquina de escribir y del documento nacional de identidad.

La práctica del segundo ejercicio, para los que superen el primero, se ha señalado, para el turno restringido, el día 13 del mes de mayo, a las dieciséis horas, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Enseñanza General Básica, sita en la avenida de la Ciudad Jardín, sin número, de esta capital.

Sevilla, 14 de abril de 1975.—El Presidente, José Alvarez de Toledo y Tovar.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**8205** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Jefatura de Costas y Puertos de Cataluña, con residencia en Barcelona.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Jefatura de Costas y Puertos de Cataluña.  
Residencia: Barcelona.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada el 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a

la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**8206** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Dirección General de Transportes Terrestres (Servicios Centrales), con residencia en Madrid.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Dirección General de Transportes Terrestres (Servicios Centrales).

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada el 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.